

melo las dimensiones que me he propuesto dar á estos apuntes.

Sin embargo de las consideraciones expuestas, no dejaré á mis lectores en la duda de saber el fin que tuvo la causa que se siguió en la Inquisición contra Hidalgo.

El 7 de febrero de 1811, el Dr. don Manuel de Flores, Inquisidor Fiscal, presentó su "formal acusación en contra del Bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla, natural del Lugar de Pénjamo del obispado de Valladolid; Cura de la Congregación de Dolores en el mismo obispado, y titulado Capitan General del Ejército de los Insurgentes, ausente; por no ser posible aprehenderlo."

En esa acusación, formuló el Fiscal nada menos que cincuenta y tres cargos contra Hidalgo.

El Tribunal acordó que se corriera traslado al reo y se hiciera la publicación de testigos y probanzas, y con tal motivo lanzó su famoso edicto, el cual pueden ver nuestros lectores en el apéndice.

Por último, terminó este célebre proceso en 15 de marzo de 1813, después de la muerte de Hidalgo, según las constancias que existen en la misma causa y son del tenor siguiente:

"Ilmo. Señor.—El Inquisidor Fiscal, visto el anterior Oficio del Señor Comandante de las Provincias Internas, Brigadier Dn. Nemesio Salcedo, y los documentos que acompañó relativos á el Espiritu de disposición en que fué al cadalso y murió el reo Miguel Hidalgo y Costilla, Cura que fué de Dolores, y Capitán General de los Insurgentes, dice, que á pesar de que pide perdón al Tribunal de las injurias que le hizo, y de que intentó satisfacer á los cargos que se le hicieron, juzga el Fiscal que no resultan bastantes para absolver su memoria, y fama; *ni tampoco para condenarla*, por constar de dicho oficio que antes de ir al Cadalso se confesó generalmente, y se reconcilió varias veces; por lo que teniendo Vuestra Ilustrísima á bien, se sirva mandar que se archive este Expediente, y se ponga en su letra, ó lo que fuere de su mayor agrado. Secreto de la Inquisición de México 15 de Marzo de 1813.—Dr. Flores."

"Inquisición de México y Marzo 15 de 1813.—Señores Inquisidores.—Prado que asiste solo.—Suspendase esta causa y pongase en su letra.—Una rúbrica."

Así fué como terminó este célebre proceso que fué iniciado en 28 de julio de 1800 y el cual fué un verdadero timbre de gloria para Hidalgo, pues con él quedó depurada su conducta y desvanecidos cuantos cargos se le hicieron, según se desprende del mismo proceso; puesto que el Fiscal nunca encontró pruebas ni motivos suficientes para pedir una sentencia condenatoria, no obstante los 53 cargos que formuló en su contra y á pesar del encono que contra el héroe tenían todos los españoles y los Inquisidores que también lo eran.

La terminación de esta causa debí haberla puesto después de la muerte de Hidalgo, que es el lugar que le corresponde, pero me pareció mejor colocarla en este lugar para que el lector encuentre reunido todo lo relativo á la causa formada por la Inquisición y así pueda formarse una idea más clara de ese inicuo proceso.

En San Felipe se conserva aún la casa que habitó Hidalgo en aquella población, la que está situada á la izquierda de la mitad de la calle de la Alcantarilla y ostenta en su fachada dos placas que recuerdan que fué habitada por Hidalgo; y las fechas correspondientes.



Casa que habitó Hidalgo en San Felipe.
LA FRANCIA CHIQUITA DE SAN FELIPE.

Un año tenía Hidalgo en el Curato de San Felipe, cuando su hermano el Dr. D. José Joaquín, que era Cura interino de Sta. Clara del Cobre, fué nombrado Cura propio de la Con-

gregación de los Dolores, del cual Curato tomó posesión en 1794 y compró, para su habitación, la casa que era de la propiedad de su tío segundo y antecesor el Dr. D. José Antonio Gallaga, el que la había comprado al Sr. Lozano que fué quien la construyó.

En 1803 convinieron los dos hermanos Hidalgo y Costilla, don Joaquín y don Miguel, en permutar sus Curatos, y así fué como don Miguel pasó al de Dolores el día 3 de octubre de ese año, y no por muerte de don Joaquín, como dicen Alaman y los autores que lo copian.¹

Don Joaquín vendió á su hermano don Miguel su casa habitación, que había comprado en Dolores, y allí fue á habitar Hidalgo con su familia hasta el siguiente año de 1794, en que, viendo que el Ayuntamiento carecía de una casa propia para sus oficinas, le hizo donación de la casa referida pasándose él á vivir á la casa del Diezmo, la que fué construída por el Cura don Salvador José Fajardo, en 1779, con materiales que sobraron de la Parroquia y en terrenos pertenecientes á la Cofradía de Ntra. Sra. del Refugio,² y esta casa fué la que habitó Hidalgo en Dolores y la que es conocida hoy por suya en aquella ciudad; y la que fue de su propiedad y él regaló al Ayuntamiento, es la misma que ocupa actualmente esta corporación y la Jefatura Política.

Mi apreciable amigo el erudito historiógrafo Guanajuatense don Pedro González, en sus "APUNTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE DOLORES HIDAIGO," refiere la fundación de esta ciudad en los siguientes términos:³

"El Maestro de Campo don Agustín Guerrero de Luna y su esposa doña María Teresa de Villaseca, fundadores del mayorazgo que se ha llamado del Mariscal de Castilla, fincaron la ranchería de San Cristóbal en *Cocomacan*, que en el idioma nahuatl puede traducirse por *lugar donde se cazan tortolas*, buscando la etimología de *cocotli*, *tórtola*; *má*, *cazar*; *can*, lugar y *tli* desinencia nominal, que se suprime en la composición de las palabras.

El sitio de San Cristóbal, unido al de San Pablo, que, por

1 En el libro de Providencias de la parroquia de Dolores existe una "razón," por la que consta esta permuta.

2 P. González. Historia de Dolores, pág. 292.

3. Páginas 1 y siguientes de la obra citada.



Casa de Hidalgo en Dolores.
Ó SEA LA FRANCIA CHIQUITA DE DOLORES.

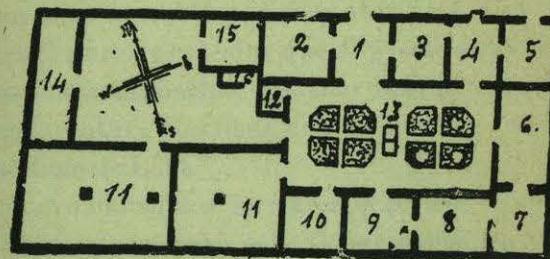
merced del rey de España, recibieron los dueños del mayorazgo, "pasaron en sucesión á doña María Juana Guerrero de Luna, casada con don José Aguirre y Espinosa, quienes "tuvieron por heredera á doña María Francisca de Aguirre "y Espinosa, casada con don Manuel Moreno de Monroy. En "1711, pasó el mayorazgo al Capitán don Luis Casimiro de "Monroy y á su hermana doña Josefa Manuela, hijos del úl- "timo matrimonio, y en cinco de septiembre del mismo año, "doña Josefa Manuela, por la mediación del Escribano don "Jacobo Gómez de Peralta, gestionó la venta de los sitios "de San Cristóbal y San Pablo, de su propietario don Juan "Manuel de Aguirre y Espinosa, habiendo obtenido licencia de "la Audiencia para que las vendiera juntamente con dos ca- "ballerías más. Como la venta no tuvo efecto por muerte del "vendedor, se gestionó de nuevo, en 1747, por don Matías "de Alamillano, con el heredero don Bartolomé de Guzmán, "siendo esta vez el comprador el Lic. don Alvaro de Ocio "y Ocampo, cura beneficiado de la Congregación de los Do- "lores, que ya era conocida como ranchería desde el año de "1643."

"En septiembre de 1710 se trasladó la vicaría de la hacien- "da de la Erre á la Congregación de los Dolores.

"Comprados los terrenos por el Cura Ocampo, en 1747, los "donó al vecindario, repartiéndolos, y siguió con más empe- "ño la construcción que había iniciado de la Parroquia, con "el ánimo de que la Congregación se erigiera en pueblo. Au- "mentada la población, por este motivo, hubo necesidad de "comprar más terreno, que se dividió también, quedando un "sitio regular por su figura cuadrada, no obstante estar divi- "dido á la mitad por el río de la hacienda de Trancas, que "corre de Poniente á Oriente. Debe advertirse que el terre- "no comprado por Ocio de Ocampo, importó la cantidad de "\$2,750, y que la terminación de las torres, portadas y ce- "menterio de la Parroquia, se debe al Bachiller don José Mi- "guel Rodríguez Chávez, en su calidad de Superintendente "de dicha fábrica material, según se ve en la inscripción que "tiene su retrato que se conserva en la sacristía del mismo "templo."

"Las autoridades de San Miguel el Grande, ejercieron la "jurisdicción civil y criminal desde 1643, en que se declaró

PLANO DEL CURATO Y CASA DE HIDALGO
EN DOLORES.



EXPLICACIÓN:

- | | |
|---|--|
| 1. Zaguán. | 8. Recámara de las señoras Hi-
dalgo. |
| 2. Asistencia y estudio. | 9. Comedor. |
| 3. Despacho del Curato. | 10. Cocina. |
| 4. Recámara de Hidalgo. | 11 y 11. Bodegas del diezmo. |
| 5. Notaría. | 12. Cuarto de baño. |
| 6. Sala. En ella se alojaba Allen-
de. | 13. Lavadero y pozo. |
| 7. Habitación de don Mariano Hi-
dalgo y don Santos Villa. | 14. Machero. |
| | 15. Pajar. |
| | 16. Escusado. |

"Congregación, hasta 31 de Diciembre de 1790, en que don Juan de Santelices, Justicia Mayor y Subdelegado de San Miguel, cumpliendo con un oficio, fecha 15 de diciembre, que le dirigió el Intendente de Guanajuato don Andrés Amat y Tortora, separó la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, de la villa de San Miguel el Grande, haciendo que con el cura don José Antonio Gallaga cumpliera con el 13 de la Real Ordenanza de Intendentes, nombrara autoridades para su régimen económico, se hiciera la función titular, se cobrara el tributo que debía depositarse en arcas cuyas llaves pararían en los ministros del tesoro, nombrara Fiscal para enseñar á rezar á los indios, castigándolos con azotes si no concurrían al cementerio los días festivos, y fundara el libro de cabildos que al efecto autorizaran los primeros funcionarios don Salvador Manuel Bautista, don José Buenaventura Martínez, don Luciano de los Reyes y don José Lino de Luna."

Estos cuatro individuos formaron el primer Ayuntamiento de Dolores, al comenzar esta Congregación su autonomía en 1790, y ya en esa época tenía doce años de terminada la Parroquia, pues esta quedó terminada, con sus torres, portada y muros del atrio en 1778, siendo Cura el Br. don Salvador José Fajardo y encargado de la fábrica el Pbro. don

J. de Dn Alvaro de Ocio y Ocampo

Facsímil de la firma del cura Lic. don Alvaro de Ocio y Ocampo, fundador del pueblo de Dolores.

Miguel Rodríguez Chávez; la construcción se hizo en un solar comprado, por el fundador, señor Cura don Alvaro de Ocio y Ocampo, á María de la O., y se colocó la primera piedra, con el Tesoro, el día 2 de febrero de 1792, así es que duró su construcción 66 años, y tuvo un costo de más de doscientos cincuenta mil pesos, sin tomar en cuenta el trabajo gratuito que prestó el vecindario.

Habiéndose terminado la Parroquia en 1778, cuando Hidalgo tomó posesión del curato de Dolores en 1803, sólo tenía 25



Parroquia de Dolores y Monumento á Hidalgo.

años de terminada, y desde la fundación del Curato que fué en 1710 habían trascurrido 93 años, siendo Hidalgo el XXI cura de Dolores, puesto que antes de él hubo 20 curas cuyos nombres y épocas en que fungieron son las siguientes:

- De 1710 á 1723, Pro. D. Alvaro de Ocio y Ocampo.
 „ 1723 á 1728, Dr. Juan Carlos Muñoz de Sarabia.
 „ 1728 á 1730, Lic. Salvador Mariño de Soria.
 „ 1730 á 1731, Pro. Francisco Gallaga.
 „ 1732, Br. Lorenzo de Lejárzar.
 „ 1732 á 1734, Br. Miguel Villanueva.
 „ 1734 á 1761, Lic. Francisco González de Estrada,
 „ 1761 á 1766, Br. Joaquín Ruiz de Aragón.
 „ 1766 á 1769, Lic. Atanasio Sánchez de Villeda.
 „ 1769 á 1770, Br. Francisco Picón.
 „ 1770 á 1771, Dr. Tejeda.
 „ 1771 á 1774, Dr. Ignacio Manrique (interino).
 „ 1774 á 1781, Pbro. Salvador José Fajardo.
 „ 1781 á 1782, Br. Ignacio Manrique (interino).
 „ 1782 á 1783, Pbro. Vicente Laredo.
 „ 1783 á 1784, Dr. José Antonio Alvis.
 „ 1784 á 1786, Br. Vicente Ochoa,
 „ 1786 á 1793, Dr. J. Antonio Gallaga.¹
 „ 1793 á 1794, Br. Pedro Francisco Rubicelis.
 „ 1794 á 1803, Dr. José Joaquín Hidalgo y Costilla.
 „ 1803 á 1810, Br. Miguel Hidalgo y Costilla.

Del 16 de septiembre de 1810 á la fecha, los curas que ha tenido la Parroquia de Dolores Hidalgo son las siguientes:

- De 1810 á 1816, Pbro. P. José María González.
 „ 1816 á 1820, Dr. D. Felipe Vázquez.
 1820 á 1838 Pbro. don Ignacio Moctezuma.
 1838 á 1841 „ „ Juan Hernández.
 1841 á 1843 „ „ José Antonio de la Peña.

1. En la lista que publica el señor González en su Historia de Dolores, aparece este cura con el nombre de Francisco, pero es un error manifiesto, pues en la Gaceta de 12 de abril de 1791, T. IV, págs. 295 y 296 se lee: que el 19 de marzo de 1791, á instancias de un devoto, y con licencia del Ilmo. obispo Fray Antonio de San Miguel, fué coronada, en Dolores, la imagen de Señor San José para lo que se efectuó una gran función religiosa que duró dos días y en el primero de ellos fué coronada la imagen por el señor Cura párroco Lic. D. José Antoni Gallaga.

Y todos los testigos que declaran en la información levantada en la Piedad, están contextes en que D. José Antonio fué cura de Dolores.

1843 á 1845	„ „	Trinidad Díaz.
1845 á 1853	Lic. „	Luis G. Camacho.
1843 á 1854	Pbro. „	Melchor Walz.
1854 á 1863	„ „	José de la luz Licea.
1863 á 1881	„ „	José María Gómez.
1881 á 1882	„ „	Nazarío Bautista.
1882 á 1883	„ „	Francisco de Sales Ginori.
1883 á 1883	„ „	Hilario Sánchez.
1883 á 1908	„ „	Luis G. Sierra; y actualmente el Pbro. Lic. Juan Mariano López.

Cuando Hidalgo llegó á Dolores iba aumentada su familia, pues, además de sus hermanas, su hermano D. Mariano y su pariente D. J. Santos Villa, llevaba consigo á sus dos hijas Micaela y Josefa, esta última en la lactancia, pues había nacido ese mismo año de 1803.

Teniendo noticia la Inquisición, por sus espías, de que Hidalgo tenía en su casa á sus dos hijas, le mandó notificar que las quitara de allí, la cual notificación la hizo por conducto del Prepósito del Oratorio de Felipenses de la Villa de Sn. Miguel, D. Manuel de Castilblanqui, á lo que se negó Hidalgo, contestando que estaban al cuidado de sus hermanas y habiéndosele hecho la misma notificación por segunda vez, volvió á dar la misma contestación.¹

No era Hidalgo uno de los hombres apegados á las costumbres tradicionales, como lo era la mayoría de los habitantes de la Nueva España, en aquella época, él por el contrario, era progresista por naturaleza, como lo demuestra el hecho de que, muy joven aún, cuando se hizo cargo de la cátedra de Teología en el Colegio de San Nicolás, que fue antes del año de 1784, cambió los textos tradicionales por textos modernos² y en su sublime disertación que escribía en 1784, (de la que ya hemos hablado) sobre el método de estudiar la Teología, propone un método enteramente nuevo y científico; en contraposición con

¹ D. González, Historia de Dolores, pág. 301.

² En el informe que rinde á la Inquisición el Comisario de Valladolid, el 2 de marzo de 1801, y el cual informe obra en el folio 3º de la Causa que se formó á Hidalgo, dice; que este reo tenía por favorito ó Fleuri. "Libro Péximo que engendraba en los Lectores inflexión y orgullo." Que cuando fue catedrático, introdujo en su Colegio al P. Lerrí y de Moral, los autores tenidos en Jonsenismo: para la filosofía libros modernos que si se examinaban no dejarían de sacar una justa censura (Hernández Dávalos. Documentos, T. I, p. 88, 2ª columna).

el rutinario que hasta entonces se había observado, pues *era hombre doctísimo y de mucha extensión*, según afirma el comisario de Valladolid en el informe que dio al Tribunal de la Inquisición en 19 de julio de 1800.

Los ideas liberales eran en él innatas y no aprendidas de los revolucionarios franceses, como se ha dicho, pues sabemos que mucho antes de la revolución de Francia, admitía en su casa y en su trato social lo mismo al potentado que al pobre y al indio y á todos trataba con iguales consideraciones y aprecio, por lo que se hacía querer de todas las clases sociales; pero no era sólo por el cariño con que trataba al pobre por lo que rebelaba sus sentimientos de igualdad y de amor al pueblo, sino por su desprendimiento que era proverbial, para socorrer á los pobres y ayudarlos en sus necesidades, desprendimiento que no llegaba al despilfarro, como dicen sus enemigos, pues si tal hubiera sido no habría podido comprar, como compró, la Hacienda de Jaripeo; una de las mejores fincas de Michoacán, la que fue de su propiedad, así pues no era la prodigalidad la que lo dominaba, sino sus ideas de emancipar al pobre de la férrea opresión del capitalista, ya que por entonces no podía libertarlo de las cadenas de esclavitud que lo oprimían de tres siglos atrás; y así fue como, para enseñar á sus feligreses á proporcionarse la subsistencia de una manera independiente, se dedicó á estudiar varias industrias de las más productivas en aquella época, y una vez adquiridos los conocimientos teóricos indispensables, los llevó al terreno de la práctica y estableció una curtiduría de pieles y talabartería; una alfarería en la que á fuerza de experiencias llegó á construir loza de superior clase, muy semejante á la porcelana extranjera; se dedicó á la cría del gusano de seda y para ese fin, sembró ochenta moreras en terrenos de la hacienda de la Erre y cabó allí mismo una noria para proveerlas de agua para el riego¹, el éxito que obtuvo en la industria de la seda fue semejante al que obtuvo en el de la loza, pues consiguió tejer tela de seda de muy buena clase y de ella regaló un túnico á su cuñada Da. Gertrudis Armendáriz, esposa de su hermano el Lic. Dn. Manuel, y él se hizo una sotana de la mis-

¹ Estas moreras, no hace muchos años existían aún, pero el dueño de la hacienda mandó sacarlas de raíz, dizque para utilizar el terreno para siembras; pero queda aún el brocal de la noria.

ma tela.¹ También tejían telas de lana de muy buena clase; explotaba así mismo la cría de abejas, que mandó traer de la Habana, para la producción de la cera y de ellas mandó varios cajones á su hacienda de Jaripeo, 1808; se dedicó también á la siembra de viñas, las que hasta hoy constituyen uno de los ramos de industria de Dolores, y fabricó vino de superior clase.

De todas estas industrias daba clases orales todas las noches en el curato, y en el día les enseñaba la práctica de ellos, personalmente á sus obreros y á las maestras que tenía al frente de ellos.

Para establecer todos los talleres y el laboreo de sus diversas industrias, construyó Hidalgo una casa bastante amplia en un solar perteneciente á la Iglesia, cuyas ruínas existen aún en la calle del Peligro, y son conocidas por la alfarería de Hidalgo, y por ellas puede verse que tenía el edificio setenta y ocho varas de frente por setenta de fondo y se componía de zaguán y varias piezas adecuadas al objeto á que se las destinaba: era aquella casa una verdadera escuela de artes y oficios; pues, además de los talleres industriales, había allí carpintería, tala-



Dolores.—Ruinas de la alfarería de Hidalgo.

¹ Relación, ya citada, de D. Agustín Hidalgo y Costilla.

bartería y herrería, en esta se fabricaron las armas que sirvieron para armar al pueblo el 16 de septiembre de 1810 y en la carpintería se fabricaron los astas de las lanzas.

Así fue como Hidalgo gobernó su parroquia, enseñando á sus feligreses á trabajar y dándoles una ocupación lucrativa; dando nuevos elementos de riqueza pública á Dolores con el desarrollo de las industrias que había planteado y favoreciendo á la vez el comercio de la población, pues todos sus productos industriales los fiaba á los comerciantes pobres que los llevaban á vender á diversas poblaciones y á su regreso pagaban su importe.

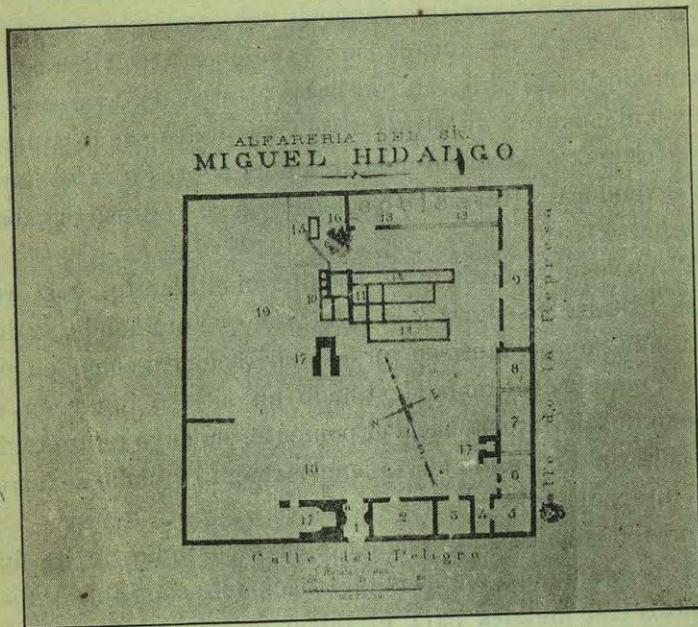
“Todos los días decía misa Hidalgo en el Llanito, y al regreso visitaba la sedería y la alfarería, que era donde se detenía más tiempo, tanto en ver sus operaciones, como en estudiar, para lo cual tenía destinado un sitio ó lugar en el costado de la alfarería hacia el poniente, en cuyo punto tenía una silla y allí colocado leía silenciosamente y nadie se atrevía á interrumpirlo.”¹

Ocupado Hidalgo continuamente en el estudio de las industrias que había emprendido, haciendo continuas experimentos con metales para el vidrio de colores de la loza, ideando nuevas formas de las piezas que de esta se fabricaba² y ocupándose de trabajos semejantes en la sedería para mejorar los colores de la seda y perfeccionar las telas que de ellas se hacían; ocupado del cultivo de la vid y el perfeccionamiento del vino que elaboraba, le era humanamente imposible atender á la administración de su parroquia y por esto lo dejó á cargo del Pbro. don Francisco Iglesias, á quien daba la mitad de los nueve mil pesos que producía de renta anual el curato.³

Algunos de los testigos que declaran en la causa que formó la Inquisición, lo acusan de que se dedicaba por completo á sus trabajos industriales y desatendía la administración espiritual de sus feligreses, hasta el extremo de que nunca decía misa, ni rezaba el oficio divino, ni predicaba; pero en esta acusación, como en todas las que se le hicieron, hay mucho de exageración, pues sabemos por la relación de

1. Relación de D. Pedro José Sotelo.
2. Relación de D. Pedro José Sotelo.
3. Alamán, T. I., páginas 315.

Sotelo, testigo presencial, como ya hemos visto, que decía misa diariamente en el Llanito. y como un mentís al cargo de que no predicaba, existen tres sermones autógrafos de él, en poder del historiógrafo don Pedro González.



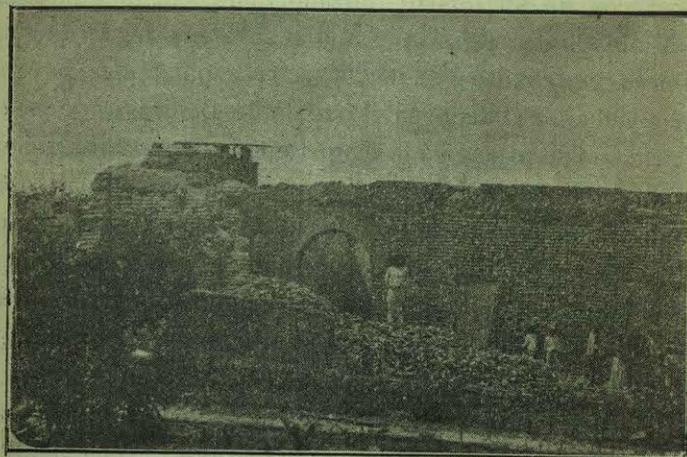
PLANO DE LA ALFARERÍA DE HIDALGO.

- | | |
|---|---|
| 1. Zaguán. | 12. Pilas para lavar y refinar el barro. |
| 2. Sala de tornos. | 13. Galera de arrastres. |
| 3. Cuarto de pintura. | 14. Caño para las pilas. |
| 4 y 5. Herrería y carpintería en donde se fabricaron las lanzas para la insurrección. | 15. Noria. |
| 6. Telares de seda. | 16. Morera plantada por Hidalgo para dar sombra á la plataforma de la noria. |
| 7. Sala para cría de gusanos de seda. | 17. Hornos para la oxidación de metales para los barnices de primer cocimiento llamado <i>Iagüete</i> , y el mayor para el último cocimiento. |
| 8. Telares para lana. | a. Lugar donde Hidalgo acostumbraba sentarse á leer diariamente. ¹ |
| 9. Galera que servía de almacén de materiales, y loza de venta. | |
| 10. Pilas de Tenería. | |
| 11. Pilas para la decantación del barro. | |

Se creará tal vez que para descansar de las fatigas del día, Hidalgo se recogía temprano por las noches, pero esto no era así: por las noches se reunían en el curato todos los obreros de sus fábricas y allí les leía el cura los libros que trataban de las industrias que ejercían y luego les hacía explicaciones verbales de los textos; terminada aquella cátedra

1. González, Historia de Dolores, pág. 297.

industrial, á la que no solo asistían sus obreros, sino todos los vecinos que querían aprender, se seguía la tertulia; reunidos los principales vecinos y sus familias, se leían los periódicos, se hablaba de los acontecimientos de España y de los del país; se jugaba tresillo, juegos de estrado, y se bailaba, siendo los músicos los mismos obreros dirigidos por don Santos Villa.



Dolores.—Otra vista de las ruinas de la alfarería de Hidalgo.

Aquellas reuniones eran lo mismo que lo habían sido en San Felipe, verdaderamente democráticas, pues en ellas se admitían todas las clases sociales y á todos se les trataba con igual aprecio y consideraciones sin distinción de nobles ni plebeyos; ni de indios ni españoles: ni de ricos y pobres, y la casa de Hidalgo, en Dolores, seguía siendo la misma FRANCIA CHIQUITA de San Felipe.

Tales reuniones no solo se verificaban en el curato, sino en los paseos dominicales y días de campo á que era muy afecto el señor cura.¹

Cuando no había tertulia en el curato, Hidalgo pasaba la velada en la casa del Subdelegado don Nicolás Fernández Rincón, á donde se reunían los principales vecinos de Dolores á jugar mus y malilla, hasta las once de la noche.

Por su talento y su trato social, era Hidalgo estimado lo mismo del pueblo bajo, que de la clase media y de los más encumbrados personajes; conservaba íntimas relaciones de

1. Sotelo, relación citada.

amistad con su prelado don Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de Valladolid; con el Intendente de Guanajuato don Juan Antonio Riaño, con el Corregidor de Querétaro don Miguel Domínguez y con todas las personas más prominentes de aquellos contornos.

Aunque no me he propuesto escribir la historia de la guerra de nuestra independencia, sino solamente unos apuntes biográficos de su ilustre iniciador, me veo, sin embargo, precisado á hacer algunas reminiscencias históricas de aquella época, por cuanto á que ellas se relacionan con la causa proclamada por Hidalgo en el pueblo de Dolores y vienen á servir como de prólogo á la magna epopeya que tuvo por epílogo el cadalso de Chihuahua y por complemento nuestra emancipación de la metrópoli Española. Don Manuel Godoy, que de oscuro guardia de corps, había ascendido, por la influencia de la reyna María Luisa, á primer ministro y valido de Carlos IV, quien como premio por haber manchado su tálamo nupcial, le entregó el gobierno del Reino, mientras él se dedicaba á sus placeres y á la caza, se había conquistado la odiosidad general por su despotismo y tiranía, no solamente en España, sino en todas las colonias de América que de ella dependían, y no veían los pueblos oprimidos otro medio de librarse del gobierno de Godoy, más que el de que entrara á reinar el príncipe de Asturias, don Fernando, que á la sazón contaba veintitrés años de edad, y por esto todos lo aclaman con ansia como su salvador, sin parar mientes en el ánimo cobarde y el alma nada noble de aquel príncipe que no tuvo empacho, cuando se descubrió la conspiración que tramaba contra Godoy, el haberse echado en los brazos de éste, llorando como un niño y pidiéndole lo salvara, denunciando á la vez como sus cómplices y consejeros á su maestro el canónigo Ecóiquiz y á sus más fieles amigos¹ y no es sólo este hecho el que pone de manifiesto la bajeza y cobardía de Fernando VII, sino su carta á Napoleón, pidiendo le diera por esposa á alguna princesa de su familia; sus cartas á los reyes padres y el hecho de haber rebajado su dignidad real, saliendo de Madrid al encuentro de Napoleón, al que él creía candorosamente su aliado y habiendo llegado hasta la frontera

1. Conde de Toreno, Historia del levantamiento, guerra y revolución de España.

sin encontrarlo, penetró á Francia y llegó hasta Bayona á meterse él mismo en la ratonera que allí le tenía preparada Napoleón; pero no obstante los palmarios defectos de Fernando por los que no podía considerársele como un monarca digno de gobernar una nación tan noble y heroica como España, como era la única tabla de salvación de que aquel pueblo podía disponer para salvarse del gobierno tiránico de Godoy, cuando después del motín de Aranjuez que dió por resultado la caída de éste y que para salvarlo del furor popular se vio precisado Carlos IV, la noche del 19 de marzo de 1808 á abdicar en favor de Fernando, la noticia causó en toda España un regocijo indescriptible y fue saludada en todas partes con delirios y entusiastas vivas á Fernando VII y no fue menor el júbilo con que se recibió en México la noticia de la caída de Godoy y elevación al trono de Fernando VII, cuya noticia trajo la barca Atrevida, que salió de Sevilla el 21 de abril, y fue recibida por el virrey el Domingo de Pascua de Espíritu Santo, 8 de junio de 1808, estando en la fiesta de San Agustín de las Cuevas, (Tlalpan);¹ pues en México era el valido de Carlos IV, mucho más odiado que en España, por la reciente disposición que había dado de la ocupación de los bienes de fundaciones piadosas para que se mandaran á España para la caja de consolidación: disposición brutal, tan impolítica como antieconómica, puesto que venía á producir la ruína de la agricultura, la minería y el comercio que eran los ramos únicos de riqueza pública con que se contaba en la Nueva España, y todos ellos tenían movimiento y vida, debido á los préstamos, que con un rédito insignificante, les hacían las cajas de fundaciones piadosas, y á aun plazo de nueve años, el que podría considerarse como indefinido, puesto que si se habían pagado los réditos no se exigía la devolución del capital al vencimiento del plazo; así que la disposición de ocupar los bienes de fundaciones piadosas, para la caja de consolidación, no sólo privaba á los agricultores, mineros y comerciantes del beneficio de esos préstamos, sino que producía la ruína de la mayor parte de ellos que carecían de fondos para pagar los capitales que debían y cuyos plazos estaban ya vencidos; lo que ocasionaba, no solamente la ruína de

1. Alamán, T. 1, pág. 173.